



Asistencia Jurídica en carpetas de Investigación y procedimientos jurisdiccionales
en materia penal
SMDIF Corregidora

Codigo	TR-1210-020	Fecha elaboración	25/10/2018
Revisión	1	Fecha modificación	18/12/2019

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
----------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio
Atender las notificaciones que se reciben de la fiscalía general del estado de querétaro y de los juzgados penales de este partido judicial, a fin de coadyuvar dentro de los procedimientos en los que se vean involucrados derechos de niñas, niños y adolescentes de corregidora, ya sea con carácter de víctima, ofendido, o en conflicto con la ley penal.

Medio de Presentación	Notificación por parte de fiscalía general del estado de Querétaro y de los juzgados penales de este partido judicial
-----------------------	---

Trámite en línea	No aplica
------------------	-----------

Datos Requeridos para el trámite
No aplica

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio
No aplica

Plazo maximo de Respuesta	Atención inmediata del reporte	Vigencia	No aplica
---------------------------	--------------------------------	----------	-----------

Plazo apercibimiento	De inmediato	Tipo de ficta	No aplica
----------------------	--------------	---------------	-----------

Documento que recibe el ciudadano	No aplica
-----------------------------------	-----------

Información que se deberá conservar para acreditación	No aplica
---	-----------

Horario de atención	Lunes a viernes de 8:30 a 16:30hrs
---------------------	------------------------------------

¿Qué costo tiene?
Gratuito

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
No aplica

Criterios de Resolución
Ser residente de municipio de corregidora

Fundamento Juridico
Artículo 66 fracción i, ii, iv, v de la reforma al reglamento interior del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de corregidoras, Querétaro

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio		SMDIF Corregidora
Responsable del trámite		¿En donde se realiza el trámite o servicio?
Nombre del Responsable: Lic. María José Cervantes Avendaño Cargo: Procurador municipal de protección de niñas, niños y adolescentes de corregidora Adscripción: SMDIF Corregidora Correo Electrónico: No aplica Domicilio: Avenida fray sebastian de gallegos no. 73,El Pueblito, Corregidora, Qro., C.P.76900 Teléfono: 2096000 EXT 2001		Procuraduría municipal de protección de niñas, niños, y adolescentes de corregidora. Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia corregidora, Avenida Fray Sebastián de Gallegos no. 73, el pueblito, corregidora, qro., c.p. 76900. tel. 2096000. ext. 2001.
Quejas y Denuncias		Inconformidad respecto al trámite
Dirección de Responsabilidades Administrativas Nombre del Responsable: Lic. Alejandro Velázquez Rico. Cargo: Contralor SMDIF Corregidora Adscripción:SMDIF Corregidora Correo Electrónico: contraloria@difcorregidora.gob.mx Domicilio: Avenida Rivera del Río s/n el pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900 Teléfono: 2096000 EXT. 8065		Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro. Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez Comisionado de Mejora Regulatoria Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro. Teléfono:2096000 ext 8045